

## **ADMINISTRACIÓN LOCAL**

Número 2230/24

### **AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LA NAVA**

#### **EDICTO**

Concluido el proceso selectivo para cubrir una plaza de auxiliar administrativo y otra de operario de servicios múltiples como personal laboral fijo, incluidas en los procesos de estabilización para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 2 y en la Disposición Adicional 6ª de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, se hace público que por Resolución de esta Alcaldía de fecha dos de octubre de 2024, se ha acordado designar a los aspirantes que a continuación se relacionan para ocupar las citadas vacantes:

Auxiliar Administrativo: María Reyes Yuste del Cid

Operario de Servicios Múltiples: Daniel Arroyo Hernandez

San Juan de la Nava, 2 de octubre de 2024.

El Alcalde, *Carlos Díaz Hernández*.